Xalapa, Ver., 27 de julio de 2021 **Comunicado: 1822**

Pide diputada a la Secretaría de Salud la creación de más Capasits en la entidad

- La legisladora Kristel Hernández Topete propone incrementar a once estas unidades para que atiendan de forma rápida y cercana a los pacientes.

La diputada Brianda Kristel Hernández Topete presentó al Pleno del Congreso del Estado un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el cual exhorta a la Secretaría de Salud del estado (SS) para que considere la creación de más Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits), de acuerdo al presupuesto anual que les corresponda, a fin de brindar una atención rápida, oportuna y eficiente a las personas con VIH-SIDA.

Al participar en la sexta sesión ordinaria, la diputada indicó que los Capasits son unidades que brindan el servicio de prevención y promoción como parte fundamental de sus funciones, además de otorgar apoyo psicológico y de trabajo social tanto a las personas afectadas como a sus familiares. “Además brindan acceso al tratamiento antirretroviral para todas las personas con VIH que no están cubiertos por regímenes de seguridad social”, añadió.

Subrayó que en Veracruz hay cinco centros de este tipo, ubicados a un costado de los hospitales de alta Especialidad en los municipios de Poza Rica, Río Blanco, Xalapa, Veracruz y Coatzacoalcos; sin embargo –consideró- éstos resultan insuficientes ya que las personas con estos padecimientos tienen que trasladarse a algunos de estos centros, pues viven en lugares alejados y les resulta costoso este proceso.

Al respecto, ejemplificó que una persona que radica en el municipio de Santiago Tuxtla y que se traslada a la unidad que le corresponda, en este caso Coatzacoalcos, recorre alrededor de 183 kilómetros y hace un tiempo de tres horas para llegar y así recibir su tratamiento, “en muchas ocasiones requiere de tres o cuatro visitas por mes, lo que representa un gasto excesivo y al no contar con el recurso para viajar, pierden su cita o interrumpen su tratamiento”, aseveró.

La también presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso local dijo que el derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible, por lo que los servicios de salud deben estar al alcance de las personas, “es decir cerca de ellas y, definitivamente, los grupos vulnerables son los que suelen tener menos posibilidades de recibir servicios de salud adecuados”.

Por todo lo anterior, la legisladora Kristel Hernández puntualizó que es necesario planificar y presupuestar la creación de más Capasits en la entidad, que tengan mayor cercanía con las comunidades y municipios, “en la medida de lo posible que exista un Centro de este tipo en cada uno de los municipios donde haya una jurisdicción sanitaria”.

Subrayó que, de ser factible, habría once Capasits en el estado, específicamente en los municipios de Pánuco, Tuxpan, Poza Rica, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos.

Este anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para el trámite correspondiente. Se adhirieron los integrantes de los Grupos Legislativos de Morena, PRI-PVEM y MC-PRD-DSP, así como la legisladora Libni Adaelsi Sánchez Núñez.

#-#-#-#